

95879  
a  
18-4-13  
②

# PARRAGA CONSTRUCTORA S.A.



INGENIERÍA CIVIL

ESTUDIO - ASESORÍA - CONSTRUCCIÓN

Topografía Cimentaciones y Obras de Tierra  
Carreteras, Guardarayas, Puentes, Urbanizaciones,  
Lustrados, Afirmados, Desbanques, Desalijos

\*ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO\*

Tosagua, 11 de Marzo del 2013

Sr. Julio Cesar Parraga

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGA CONS, en su sesion celebrada el dia 8 de Marzo del 2013 tuvo al cierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercera la representacion legal, judicial u extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyo por escritura publica celebrada en al Notaria Primera del Canton Tosagua, provincia de Manab el 11 de Julio del 2007, e inscrita en el registro de la Propiedad del canton Tosagua, a cuyo cargo se encuentra en el registro Mercantil.

Muy atentamente

SR. SIMON BOLIVAR PARRAGA CORDOVA  
PRESIDENTE  
C.I. 131262698-7

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGA CONS para el cual ha sido elegido, en Tosagua 11 de Marzo del 2013.

SR. JULIO CESAR PARRAGA  
GERENTE GENERAL  
C.I. 130905526-5  
Notario Publico Primero  
del Canton Tosagua

Direc.: Vía Portoviejo Km. 1 San Cristóbal S/N Telf.: 2330-516 / 2330 - 711  
Tosagua - Manabí - Ecuador



Nº 027-2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 689 - (05) 2330 690

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de Gerente General cuyo contenido antecede, queda legalmente inscrita en el Registro Nombramientos, del presente año, bajo la partida número cero seis (06), y Anotada con el número cero nueve (09), anotada en el Tomo número uno (1), Folio número cero cero cuatro (004) del Repertorio Mercantil en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, Marzo 15 del 2013.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA  
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD  
*Andrés Mendosa*  
REGISTRADORA



- Cualquier falta o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida